

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20864 *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de agosto de 1987 por la que se convoca concurso para provisión de puestos de trabajo de los grupos D y E.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de fecha 29 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 26776, base segunda, punto 2.º, donde dice: «... o soliciten puestos del mismo Ministerio o localidad», debe decir: «... o soliciten puestos del mismo Ministerio y localidad».

MINISTERIO DE JUSTICIA

20865 *RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de las Forensías vacantes en los Juzgados que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 500 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el artículo 26 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 (Decreto 2555/1968), se anuncia a concurso de traslado la provisión entre todos los funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de las Forensías vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Juzgados de Vigilancia Penitenciaria

Barcelona número 1.
Málaga.
Valladolid.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 5.	San Sebastián número 1.
Bilbao número 3.	San Sebastián número 3.
Bilbao número 4.	Sevilla número 3.
Madrid número 7.	Valencia número 9.
Madrid número 32.	Zaragoza número 1.
Málaga número 3.	

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alicia.	Monforte de Lemos.
Alcobendas.	Motilla del Palancar.
Aranda de Duero.	Olot.
Arco de la Frontera.	Orihuela número 1.
Arenas de San Pedro.	Oviedo número 3.
Ayamonte.	Pola de Laviana.
Baracaldo número 1.	San Felu de Llobregat número 1.
Baracaldo número 2.	Santa Cruz de la Palma.
Calahorra.	Santa María de Guía.
Catagena número 2.	Sepúlveda.
Castellón número 1.	Sigüenza.
Castellón número 3.	Torrelavega número 1.
Cieza.	Torrijos.
Estella.	Trujillo.
Guadix.	Túy.
Huelva número 1.	Valmaseda.
Huesca.	Vic número 1.
Jerez de la Frontera.	Vigo número 3.
Lora del Río.	Vitoria número 1.
Lugo número 2.	Vitoria número 3.
Medina del Campo.	Yecia.
Mondoñedo.	

Las instancias para tomar parte en este concurso, así como las renunciaciones a las peticiones, debidamente informadas por los Jueces respectivos, deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de

quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición numeradamente el orden de preferencia de las vacantes a que aspiran. Las que se presenten en las Oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos, antes de ser certificadas.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la península podrán dirigir sus peticiones por telegrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

Las plazas se adjudicarán a aquellos solicitantes con mejor puesto en el escalafón.

Los que obtuvieron destino no podrán participar en ningún otro concurso hasta que no transcurra un año desde la fecha de su toma de posesión en la nueva plaza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20866 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de agosto de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 130 plazas de Auxiliar Administrativo de este Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 26780, donde dice: «Jerez de la Frontera: Locales de la Delegación de Hacienda, calle Latorre, 1, Jerez de la Frontera», debe decir: «Jerez de la Frontera: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Porvera, 54, Jerez de la Frontera».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20867 *ORDEN de 27 de agosto de 1987 por la que se corrigen errores de la de 10 de agosto de 1987 que hacía pública la lista, por asignaturas, de los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición para el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Padecido error en la Orden de 10 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la que se hacía pública la lista, por asignaturas, de los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición para la provisión de plazas de vacantes de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 26244, en el anexo II, procede incluir las de:

«Oboe», Belda Sanchis, José Javier: 11,600.

«Pianista acompañante (Danza)», Blanco Hernández, Juan: 16,600.

Madrid, 27 de agosto de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.